

OFICIO: UT/PMA/328/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400014124 de fecha 17 de junio de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Coordinación de Tránsito y Transporte Municipal.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 18 DE JUNIO DE 2024.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



RESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
TEL. (476) 743 55 45, 743 55 51,
743 55 62 y 743 55 67 EXT. 211-

c.c.p. archivo.



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
15 JUNIO 2011 2024

COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Oficio No. CTyTM/79/2024
Asunto: contestación

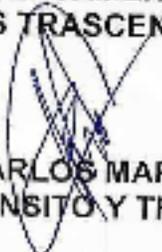
ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Purísima del Rincón Gto. A 18 de junio de 2024

El que suscribe C. Juan Carlos Martínez Torres, en mi carácter de Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo, deseando que todas sus metas y proyectos se estén llevando a cabo con el mayor de los éxitos, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar contestación a su atento oficio con número UT/PMA/326/2024, en el cual solicita la información de infracciones y accidentes del año 2023, la cual me permito agregar de manera digital en memoria USB en formato de Excel el archivo que lleva por nombre "CONTESTACIÓN TRANSPARENCIA OFICIO UT-PMA-326-2024".

Sin más por el momento, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto de lo antes expuesto.

ATENTAMENTE
"UNIDOS TRASCENDEMOS"


CMTE. JUAN CARLOS MARTÍNEZ TORRES
COORDINADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.